

ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 353-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor Silvio T. Coelho, Cónsul Ad Honorem de la República de Nicaragua en la Ciudad de Fortaleza, Capital del Estado De Ceara, República Federativa del Brasil.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de octubre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.